



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1879-D-25

OD 856

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50º aniversario de la empresa turística Tiempo Libre que se conmemoró el pasado 15 de abril, posicionada como operador mayorista de turismo nacional y con sucursales en las ciudades de Ushuaia y El Calafate.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 09 JUN 2025.....

